

# Los gramáticos latinos y el acento de enclítica

CASTILLO HERRERA, Marina del

## *Abstract*

The enclitic accent is still one of the problems that Classical Philology has to solve. The present paper aims at reviewing once again the testimony of the Ancient Grammar, this time from the point of view of its precedents in the chapter *De accentibus* of the Grammar until it achieves its final expression. It can be noticed that, from this perspective, the grammatical testimony provides as well new information or makes more definite the data that it had previously supplied.

1. El acento, al menos en algunos de sus aspectos, ha sido y sigue siendo uno de los puntos conflictivos en el campo de la filología latina. Prueba de ello es la abundantísima literatura sobre el tema que, sin embargo, no parece haber resuelto satisfactoriamente problemas como el de su naturaleza o como el del acento de enclítica, todavía planteados. Incluso un mismo argumento extraído de la métrica, la fonética histórica o el testimonio de los gramáticos antiguos ha servido para fundamentar posturas encontradas.

Así, pues, todavía puede ser de interés ocuparse de estos problemas y legítimo volver a revisar las fuentes más próximas al testimonio oral del que, por desgracia, nos vemos privados sin remedio: en este caso concreto del problema del acento de enclítica y de su tratamiento en la gramática antigua. Y ello, no porque este aspecto no haya sido estudiado desde esta perspectiva, sino porque, para que el problema del acento de enclítica pueda ser correctamente abordado atendiendo al testimonio de la gramática antigua es necesario precisar con claridad qué dicen exactamente los gramáticos antes de aceptar o rechazar su testimonio.<sup>1</sup>

2. El capítulo sobre el acento que presentan buena parte de las gramáticas latinas está estructurado en todas ellas de manera parecida: se define el concepto de acento y se explica etimológicamente su nombre, pudiendo añadirse otros términos alternativos con su correspondiente etimología; se dice cuántos y cuáles son y las sílabas en

1. El testimonio de los gramáticos, a saber, que independientemente de la cantidad de la última sílaba de la palabra a que se une el enclítico esta sílaba lleva el acento, era, en efecto, desde finales del siglo pasado, el punto de arranque de la filología cuando había que enfrentarse al problema del acento de enclítica; cuando se ha aceptado, esforzándose por darle una explicación analógica o apoyada en la idea de la autonomía de ambas palabras, que se manifiesta, desde el punto de vista prosódico, mediante una acentuación especial. En el caso, en cambio, de que no se aceptara el testimonio de los gramáticos, la moderna filología, reacia a aceptar una excepción a la ley de la penúltima, se ha justificado objetando que dicho testimonio no responde a la realidad de la lengua latina. De todas formas, para una panorámica más amplia del estado de la cuestión *vid.* María Luisa Arribas Hernández, *Estudio métrico de la cláusula tipo armaque nostra en el hexámetro dactílico* (hasta el año 1000 d.J.C.), Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1987, p. 29 y ss.

que pueden aparecer, es decir, se exponen las reglas de acentuación en latín, y se termina con una serie de casos dignos de observación.

En este último apartado, que es del que aquí nos ocupamos, suelen mostrar los tratadistas una afinidad considerable. En realidad, se puede decir que, presentando prácticamente los mismos contenidos, son dos los planteamientos que ofrece la gramática al exponer estas excepciones a las reglas de acentuación, planteamientos que a su vez se suceden cronológicamente.

Por un lado, disponemos de las gramáticas de Donato, Diomedes y Dositeo, que, según Barwick, continúa probablemente en este punto el capítulo correspondiente, por desgracia perdido, de Carisio,<sup>2</sup> anteriores —no la de Dositeo, pero sí la de Carisio— a las de Sergio, Pompeyo, el anónimo Einsidlense y el tratado *De accentibus* del Ps. Prisciano, que, como veremos, organizan los contenidos de este apartado según un enfoque distinto. La gramática de Cleonio constituye un estado intermedio.

2.1. Los gramáticos del primer grupo, desarrollándolos más o menos y siguiendo un orden ligeramente distinto de unos a otros, se limitan a ofrecer casos que escapan al cumplimiento de las reglas de acentuación. Así, Dositeo habla en general de la acentuación a la griega de las palabras de esta lengua cuando se pronuncian en latín, aunque tanto el ejemplo utilizado, “*Themisto Calipso*,”<sup>3</sup> como el comentario de Cleonio a un pasaje parecido de la gramática de Donato<sup>4</sup> y lo que sigue en el propio texto de Dositeo, confirman que a lo que se refiere es a las palabras griegas que llevan el acento en la última sílaba. En efecto, inmediatamente pasa a hablar de los casos en que en latín una palabra puede llevar el acento en esta posición, *ergo pone “sensus discernendi gratia”*.

Además, los textos de Donato y Diomedes, bastante parecidos entre sí, hablan del acento de los compuestos, del de las palabras de otras lenguas, “*in peregrinis autem verbis et in barbaris nominibus*” y del de las interjecciones para recoger en el aserto “*accentuum legem vel distinguendi vel pronuntiandi ratio vel discernendae ambiguitatis necessitas saepe conturbat*”<sup>5</sup> las posibles causas que justifican la contravención de las reglas de acentuación. La diferencia entre Donato y Diomedes reside en que, a pesar de la evidente coincidencia de ambos pasajes, en Donato el problema de la acentuación de la última sílaba de los nombres griegos y, en algunos casos, de los latinos se trata al final, después incluso del párrafo que acabamos de transcribir; Diomedes, en cambio, al igual que Carisio-Dositeo, comienza tratando la cuestión de la acentuación en la última sílaba (con lo que queda como colofón “*accentuum legem ... saepe conturbat*”) y por añadidura la desarrolla mucho más en el sentido que ahora nos interesa, pues no sólo habla del caso del adverbio *pone*, sino también del de algunas preposiciones monosilábicas —aunque también las haya de dos sílabas, como

2. Cf. K. Barwick, *Remmius Palaemon und die römische ars grammatica*, Hildesheim, 1967, p. 49.

3. *GLK* VI 379, 3.

4. *GLK* V 33, 24-27.

5. *GLK* I 433, 354-36 y Holtz, 610, 11-12.

*ergo*— y de algunas conjunciones, que no son otras que las enclíticas *-que*, *-ve*, *-ne*. Es decir, es la primera vez que en la gramática latina, en un capítulo sobre el acento, y en concreto sobre las reglas de acentuación y sus excepciones, se habla de los enclíticos y ello dentro del apartado dedicado a las palabras acentuadas en la última sílaba, esta vez por efecto del enclítico.

2.2. En cambio, los comentaristas de Donato a que antes nos hemos referido,<sup>6</sup> es decir, Sergio (aunque no habla de enclíticos), Pompeyo y el anónimo Einsidlense, y Ps. Prisciano toman como punto de partida el párrafo con que Diomedes y Donato cerraban sus capítulos: “*accentuum legem vel distinguendi vel pronuntiandi ratio vel discernendae ambiguitatis necessitas saepe conturbat*”, algo cambiado en Ps. Prisciano: “*tres quidem res accentuum regulas conturbant: distinguendi ratio, pronuntian-di ambiguitas atque necessitas*”, y sobre esta base organizan el apartado acerca de las excepciones a las reglas de acentuación, de manera que a cada una de estas causas genéricas se adscriben los casos, con sus ejemplos, que constituían los distintos puntos en que se desarrollaba este apartado del capítulo del acento en los gramáticos del primer grupo.

Así, para explicar el concepto de *distinguendi ratio* Sergio opone una pronunciación *malesanus*, bajo un solo acento, a otra *male sanus*; Pompeyo *interealoci* a *interea loci* como dos partes distintas de la oración; el anónimo Einsidlense aduce el mismo ejemplo que Sergio.

La *pronuntiandi ratio* queda aclarada en Sergio por el ejemplo *lâtebras/latébras* utilizado en un verso; Pompeyo, en cambio, ve como caso de alteración del acento debida a la pronunciación la enclisis de *-ne*, *-ve*, *-que*, *-ce*; por fin, el anónimo Einsidlense la ejemplifica con los dos tipos de fenómenos traídos a colación por los anteriores: *pharétra*, *tenébrae*, pero también con el caso de los enclíticos adoptando, como veremos, una posición próxima en este caso a Ps. Prisciano.

Respecto a la *discernendae ambiguitatis necessitas* hay acuerdo entre los tratadistas, incluso al aducir un ejemplo, que se repite con insistencia por toda la gramática, a la hora de aclarar qué es esto de la *discretio* por medio del acento. Nos referimos a *póne*, imperativo, frente a *poné*, adverbio.

Por su parte, en Ps. Prisciano la *distinguendi ratio* ya no está relacionada con la *distinctio* del capítulo *De posituris* típico de gramáticas como la de Diomedes o las del grupo Donato: aquí suple el concepto de *discernendae ambiguitatis necessitas* y, así, el ejemplo es el esperado para estos casos, *poné*, imperativo, frente a *póne*, preposición. La *ambiguitas pronuntiandi* que da lugar a cambios de acentuación la aclara Ps. Prisciano mediante el ejemplo *intérea loci* que veíamos en Pompeyo como caso

6. No hemos incluido entre ellos a Servio porque, aunque también habla del acento de enclítica en los mismos términos que los otros comentaristas —“*quattuor sunt particulae, quae corrumpunt in pronuntiando regulas accentuum hae, ve ne que cel nam quotienscumque istae particulae sequuntur. faciunt accentus in ultimis syllabis superiorum esse sermonum, ut Musaque Musane Musave illiusce huisce*” (GLK IV 427, 6-10), curiosamente lo hace antes de abordar la acentuación en latín de las palabras griegas sin limitarse, además, a las que llevan el acento en la última sílaba.

típico de una particularidad acentual debida a la *distinctio*. Por fin, la *pronuntiandi necessitas* explica peculiaridades como la del acento de enclítica.

Se observa, pues, que, en primer, lugar la tradición ha incorporado de forma prácticamente definitiva (ya hemos visto que Sergio no) el problema de los enclíticos en el apartado del capítulo del acento dedicado a las excepciones y que, en segundo lugar, el problema es explicado por efecto de la *pronuntiandi ratio o pronuntiandi necessitas*.

Pero eso no es todo; como fieles continuadores de las gramáticas que los precedieron, estos tratados del segundo grupo presentan huellas del antiguo planteamiento, pues, una vez que han explicado el acento de enclítica como un fenómeno de pronunciación, insisten en contemplarlo como un caso de acentuación en la última sílaba.<sup>7</sup> En el caso del Anónimo Einsidlense la conexión con el primer bloque de gramáticas es la causa de que se hable en este punto del acento de las palabras griegas (las que lo llevan en la última sílaba, hay que entender) poniendo además un ejemplo no incorporado por el maestro, es decir, Donato, pero que leemos en Dositeo, “*Themisto, Calipso*”. El eslabón que falta lo proporciona el comentario a Donato de Cleodonio, ya que, siguiendo paso a paso el orden de la gramática del maestro de Roma y sin participar, por tanto, en el nuevo planteamiento de este apartado que suponen las gramáticas posteriores, muestra claramente que el acento de las palabras griegas que interesa en este pasaje es el de las que lo llevan en la última sílaba: “*meminerimus ut graeca verba graecis accentibus pronuntiemus, quae verba in ultimis syllabis accentus habent, quae Latini non possunt, ut Dido, Nais ... tunc in Latinis verbis in ultima syllaba accentus invenitur, quotiens fuerit discretio verborum separanda, ut ergo [ut pone, ideo ne verbum putetur imperativi modi], ne coniunctio intellegatur, quae causa significat*”.<sup>8</sup> Pero, si se presta atención al texto, se observa igualmente que el acento en última sílaba de las palabras griegas que lo llevan en esta posición responde a una exigencia de la *pronuntiatio*, “*pronuntiemus*” dice el texto, mientras que el de las palabras latinas con acento en la última sílaba obedece a necesidades distintivas, “*quotiens fuerit discretio verborum separanda*”, es decir, que se trata efectivamente de casos en que el acento va excepcionalmente en la última sílaba pero debidos a causas distintas, lo que justifica que la gramática posterior lo aborde en puntos distintos.

3. De todo este recorrido por la gramática podemos concluir, por tanto, que, según su testimonio,

a) las causas del acento de enclítica hay que buscarlas en los imperativos de la pronunciación. Esto justifica que a partir de Cleodonio en el capítulo se analicen separadamente casos como *poné*, por un lado, y el de los enclíticos, por otro, (aunque, propiamente hablando, en Cleodonio esto esté sólo prefigurado).

7. Servio, *Com. in Donatum*, GLK IV 427, 6; Pompeyo, GLK V 13, 16; Anónimo Einsidlense, GLK VIII 229, 4, además de otros pasajes de otros tratados donde los enclíticos son circunstancialmente estudiados.

8. GLK V 33, 24-30.

b) La palabra a que se une el enclítico lleva el acento en la última sílaba, independientemente de que ésta sea larga o breve, como demuestra el origen del tratamiento del problema en la gramática latina desde Carisio-Dositeo y Donato hasta Diomedes, donde se aborda por primera vez el problema, en relación con las palabras griegas con acento en la última sílaba así pronunciadas en latín, y como ratifica la formulación expresa de que así es en las gramáticas posteriores.

Es verdad que un texto como el de Diomedes, que, por su posición en este breve desarrollo del capítulo de las excepciones que hemos bosquejado, puede funcionar como bisagra, no sólo no dice todavía nada de forma expresa sobre la posición del acento en la última sílaba de la palabra a que se une el enclítico, sino que además el texto por su ambigüedad podría ser utilizado en contra de lo que es una evidencia en otros textos: “*item coniunctio complexiva sive copulativa que vel disiunctiva ve et relativa ne adiunctae verbis et ipsae amittunt fastigium et verbi antecedentis longius positum cacumen adducunt ac iuxta se proxime conlocant*”.<sup>9</sup> De hecho Perret,<sup>10</sup> dentro del grupo de filólogos modernos que no aceptan el testimonio de la gramática antigua y en apoyo de su postura, interpreta el “*iuxta se proxime*” de Diomedes como “*aussi près qu’il possible (compte tenu des lois générales de l’accentuation latine)*”.

En nuestra opinión, sin embargo, no se trata sólo de que ésta sea únicamente una de las posibles interpretaciones del texto en el que, según otra interpretación, igualmente posible, el “*proxime*” podría entenderse simplemente como superlativo absoluto sin las restricciones que supone una interpretación del mismo como relativo (lo que además no contradiría el anterior “*longius positum*”); sino que además, por la parte del capítulo sobre las excepciones en que el acento de enclítica es tratado, es decir, en la parte relativa a la acentuación de los nombres griegos, y por las referencias expresas de la gramática posterior, el pasaje no puede ser interpretado de otra manera. Lo corrobora, además, el hecho de que Audax en un pasaje de contenidos paralelos (compárense si no los dos textos), es decir, en el que se describe también qué sucede desde el punto de vista del acento cuando un enclítico se une a otra palabra, dice expresamente que el acento va en la última sílaba de esta palabra: “*Illae quoque particulae notandae sunt, que, ve, ne, quae semper aliis partibus orationis subiunguntur ... quae illam novitatem habent, ut et ipsae fastigium perdant et illarum partium quibus subiunctae sunt levationem in novissimas syllabas transferant*”.<sup>11</sup>

En definitiva, en la gramática latina el acento de enclítica es contemplado más como una excepción contra la ley de la baritonesis que como una excepción contra la ley de la penúltima.

c) Teniendo en cuenta lo anterior, es decir, el planteamiento del problema del acento de enclítica como una excepción a la ley de la baritonesis, el enclítico y la palabra a que se unen no constituyen realmente una nueva palabra que haya de

9. GLK I 433, 19-22.

10. Ver M.L. Arribas, nota 42.

11. GLK VII 361, 2.

someterse a las reglas usuales de acentuación, sino que cada una sigue manteniendo su propia entidad. Ello fundamentaría las opiniones que desde Weil-Benloew hasta Ferrarino o Bernardi Perini intentan explicar el acento de enclítica como un fenómeno justificable desde el punto de vista de la entonación si se considera que ambas palabras siguen conservando su independencia: el enclítico es una palabra con su propia entidad semántica que persiste como tal en la conciencia del hablante, de modo que la suma de una palabra cualquiera más un enclítico no constituye una nueva palabra sino un “aglutinamiento”, en palabras de Bernardi Perini, de ambas. El acento de enclítica sería así el índice manifiesto de tal aglutinamiento netamente distinto del acento de palabra, aunque motivado por la necesidad de un sólo acento en la unidad fónica.